

115268

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Juan PUIG CLARAMUNT.- TARRASA (Barcelona).



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un dispositivo de humectación y tensión para hilos alimentadores de máquinas de la industria textil"-----

a favor de D. Juan PUIG CLARAMUNT, de nacionalidad española, domiciliado en TARRASA (Barcelona), calle de San Antonio, nº 14.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un dispositivo para humedecer o bañar y mantener con cierta tensión los hilos
5 alimentadores de máquinas pertenecientes a la industria textil.

El dispositivo de referencia es especialmente aplicable a las máquinas tejedoras de género de punto con hilos de seda, los cuales necesitan para su lubricación empa-
10 parse en baños especiales, generalmente jabonosos, pero



puede ser utilizado para toda clase de aplicaciones para las cuales sea apropiado, sin limitación alguna.

En el citado dispositivo se halla, como órgano característico y esencial, una pieza a modo de palanca o de puente que tiene por misión empujar el hilo o los hilos enhebra-
5 dos en el aparato hacia el fondo del recipiente que contiene el baño de humectación, para asegurar el paso de los referido hilo o hilos por el seno de la masa del líquido lubricante.

10 Este resultado se conseguía actualmente por medios incómodos y difíciles de ejecutar con los dedos de los operarios, y con el dispositivo objeto de la patente, en cambio, la operación se hace de un modo sumamente expedito y sencillo.

15 En los dibujos adjuntos se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un aparato o dispositivo de los que constituyen el objeto de la patente de referencia.

La figura 1 es una vista en perspectiva del aparato y las figuras 2 y 3 son esquemas de funcionamiento que luego
20 se explicarán.

El aparato representado se compone de un recipiente 1 para la contención del baño lubricador, que lleva en 2, 3 y 4 los pasadores por donde atraviesan los hilos que han de ser sometidos al baño referido.

25 En uno de los bordes del recipiente 1 se halla establecido un eje 5 de un par de palancas 6 y 7 que se unen entre sí mediante dos travesaños 8 y 9. Las dos palancas 6 y 7



con los travesaños 8 y 9 constituyen un puente u órgano giratorio alrededor del eje 5, y este puente es el agente que sirve para empujar los hilos hacia el fondo del recipiente 1, después de anhebrados en el aparato.

5 Para esto, por ejemplo, se levanta el puente giratorio de modo que este quede tal como se demuestra en la figura 2, y, estando aquel en esta posición, se pasa el hilo 10 por el pasador 2 y por el 4, y otro hilo por el pasador 3 y por los travesaños 9 y 8, cosas sumamente fáciles porque todos los
10 órganos son perfectamente accesibles por los dedos. Una vez practicado lo dicho, se baja el puente giratorio para que quede en la posición indicada en el esquema representado en la figura 3, con lo cual el travesaño 8 empuja hacia abajo al
15 hilo 10 que atraviesa los pasadores 2 y 4, quedando el otro 11 en la parte superior, pero en rozamiento con los travesaños 8 y 9 que mantiene la tensión de dicho hilo.

De esta manera los hilos 10 y 11 se empapan del líquido contenido en el recipiente 1, escurriéndose el exceso del que arrastra dicho hilo por su contacto con una esponja
20 u otro cuerpo poroso dispuesto en 12 que, quedando humedecido, humedece también al hilo 11 que pasa igualmente por el pasador común 4.

El aparato lleva en 13 y 14 dos ganchos para poder ser suspendidos en donde convenga.

25 Además de la acción humectadora del dispositivo, este ejerce la de mantener en cierta tensión a los hilos que por el mismo atraviesan, tensión que como se sabe, es necesaria



para la textura.

Este aparato puede ser construído bajo formas y dimensiones sumamente variables, según las aplicaciones a que se destine, sin que esta variación afecte a la esencialidad del
5 invento, que consiste precisamente en la aplicación a los recipientes humectadores de referencia de un órgano giratorio empujador del hilo o de los hilos, una vez enhebrados en el aparato, hacia el fondo del recipiente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la
10 explotación exclusiva:

1.- De un aparato humectador y tensor para los hilos de alimentación de las máquinas tejedoras que requieren dichas acciones en los referidos hilos, que se caracteriza
15 y distingue por llevar un órgano giratorio por medio del cual, después de enhebrado el aparato, pueden empujarse uno o más hilos de los referidos hacia el fondo del recipiente que contiene el baño humectador.

2.- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, dicha patente ha de recaer sobre:

"Un dispositivo de humectación y tensión para hilos



- 5 -

alimentadores de máquinas de la industria textil".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Octubre de 1929.

P. p. de D. Juan PUIG CLARAMUNT

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Juan Puig Claramunt', is written over the typed name.



FIG.1

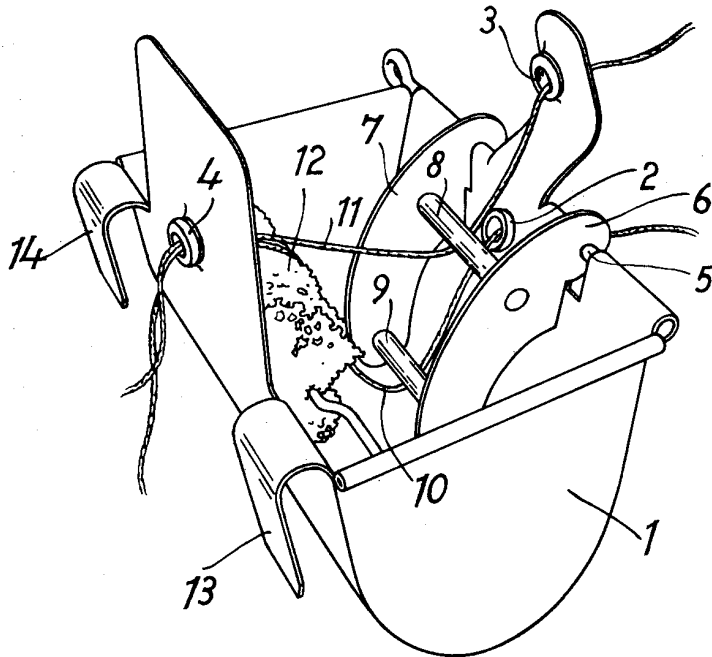


FIG.2

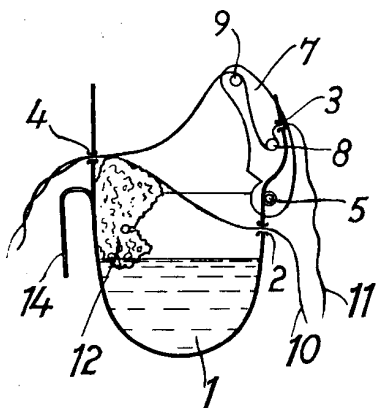
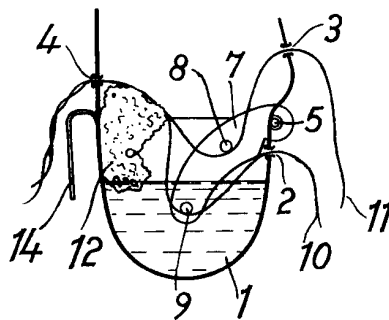


FIG.3



ESCALA VARIABLE

Barcelona 11 de Octubre 1929

[Handwritten signature]